

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área y de Pediatras de Atención Primaria, y se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de determinadas pruebas de la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en las Bases 5.2 y 5.3 del Anexo I de las Resoluciones de 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio) y de 11 de julio de 2007 (BOJA núm. 140, de 17 de julio) por las que se convocan, respectivamente, concursos oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Área y de Pediatras de Atención Primaria, vistas las alegaciones presentadas contra las Resoluciones de 24 y 25 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 198, de 8 de octubre), por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de dichas categorías o especialidades; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de Pediatras de Atención Primaria y Facultativos Especialistas de Área del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión, e indicación de la localidad en que será llamado cada aspirante.

Segundo. Anunciar que las citadas lista definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas se encontrarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que el día 25 de noviembre de 2007, a las 9 horas, se celebrarán las siguientes pruebas selectivas en los centros universitarios que se citan:

1. Pediatras de Atención Primaria: Realizarán las tres pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria en Sevilla, en la Facultad de Farmacia (C/ Profesor García González, 2).

2. Facultativos Especialistas de Área: Realizarán el cuestionario de preguntas teóricas y la prueba de evaluación de competencias –previstas en los puntos a) y c) de la base 1.1 de la convocatoria– en Sevilla, conforme a la siguiente distribución de especialidades y centros universitarios:

a) En la Facultad de Ciencias Económicas (Avda. Ramón y Cajal):

- Análisis Clínicos.
- Anatomía Patológica.
- Anestesiología y Reanimación.
- Aparato Digestivo.
- Bioquímica Clínica.
- Cardiología.
- Cirugía Cardiovascular.
- Cirugía Pediátrica.
- Farmacia Hospitalaria.
- Medicina Interna.
- Nefrología.
- Obstetricia y Ginecología.
- Oftalmología.
- O.R.L.
- Radiofísica Hospitalaria.
- Urología.

b) En la Escuela Universitaria de Empresariales (C/ Barrau):

- Alergología.
- Angiología y Cirugía Vasculat.
- Cirugía Ortopédica y Traumat.
- Dermatología.
- Endocrinología y Nutrición.
- Inmunología.
- Medicina Nuclear.
- Medicina Preventiva y Salud Púb.
- Radiofarmacia.
- Reumatología.

c) En el Anexo I de la Escuela Universitaria de Empresariales (C/ Barrau):

- Hematología y Hemoterapia.

d) En el Anexo Murillo de la Escuela Universitaria de Empresariales (C/ Balbino Marrón):

- Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Cirugía Plástica Estética y Rep.
- Cirugía Torácica.
- Medicina Física y Rehabilitación.
- Medicina Intensiva.
- Microbiología y Parasitología.
- Neurocirugía.
- Neurofisiología Clínica.
- Neurología.
- Oncología Médica.
- Radiodiagnóstico.

e) En el Edificio de las Facultades de Filosofía, Psicología y Pedagogía (C/ Barrau):

- Cirugía General y Aparato Digest.
- Neumología.
- Oncología Radioterápica.
- Pediatría.

f) En la Facultad de Farmacia (C/ Profesor García González, 2):

- Psicología Clínica.
- Psiquiatría.

La distribución de aspirantes por centros y aulas se anunciará en la página web del SAS con una antelación de, al menos, 48 horas respecto al día de realización de las pruebas.

Cuarto. La duración máxima para la realización de las pruebas que se anuncian será de cinco horas para los Pediatras de Atención Primaria, y de cuatro horas para los Facultativos Especialistas de Área, pudiendo el aspirante distribuir libremente el tiempo dedicado a cada prueba. Los aspirantes habrán de concurrir con el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. Asimismo, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado.*

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor, para la promoción de su profesorado contratado:

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Num. Plazas	Perfil
1/P/3/PAD/78	ELECTRÓNICA	GR	1	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS I y II
2/P/3/PAD/78	ELECTRÓNICA	GR	1	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y FOTÓNICOS
3/P/3/PAD/78	ENFERMERÍA	GR	1	ADMINISTRACIÓN SANITARIA
4/P/3/PAD/78	INGENIERÍA TELEMÁTICA	GR	1	SISTEMAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS
5/P/3/PAD/78	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	GR	1	DISPOSITIVOS Y CIRCUITOS DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS
6/P/3/PAD/78	TRADUCCIÓN E INTERPRETACION	GR	1	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ESPAÑOL-ÁRABE, ÁRABE-ESPAÑOL
1/P/3/PCD/78	BOTÁNICA	GR	1	BOTÁNICA
2/P/3/PCD/78	ESTOMATOLOGÍA	GR	1	CIRUGÍA ORAL
3/P/3/PCD/78	ESTOMATOLOGIA	GR	1	CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE PACIENTES ESPECIALES
4/P/3/PCD/78	ESTOMATOLOGÍA	GR	1	CIRUGÍA ORAL
5/P/3/PCD/78	ESTOMATOLOGÍA	GR	1	MATERIALES ODONTOLÓGICOS, EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTACIÓN Y ERGONOMÍA
6/P/3/PCD/78	ESTOMATOLOGÍA	GR	1	MATERIALES ODONTOLÓGICOS, EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTACIÓN Y ERGONOMÍA
7/P/3/PCD/78	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	GR	1	GEOMETRÍA DIFERENCIAL
8/P/3/PCD/78	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	GR	1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
9/P/3/PCD/78	ANTROPOLOGÍA FÍSICA	GR	1	ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA

Las Bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de las convocatorias.

Granada, 30 de octubre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado.*

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Ayudante y Profesor Ayudante Doctor: